CONTRATACIÓN DIRECTA ID N° 279.039/2.014
"CONSTRUCCIÓN DE NUEVA ACOMETIDA TRIFASICA SUBTERRANEA EN BAJA TENSIÓN"

ACLARATORIA Nº 2

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaría de Acción Social realiza la presente Aclaratoria Nº 2 al llamado Contratación Directa para la "Construcción de Nueva Acometida Trifásica Subterránea - ID Nº 279.039, conforme a las consultas recepcionadas:

CONSULTAS

Consulta: Con relación a la Contratación Directa de Referencia realizamos la siguiente consulta:
En el Anexo B - Datos de la Contratación (DDLC'): en el punto 20. Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios:
c) Capacidad Técnica:
Presentar autorización otorgada por la Administración Nacional de Electricidad (ANDE) para la realización de trabajos similares a los solicitados en el presente llamado.
Con relación a lo indicado en el párrafo anterior consultamos si podrá ser tenido en cuenta y en sustitución de la autorización solicitada la NOTA DE INFORME DE PRECALIDFICACIÓN OTORGADA POR LA ANDE A LAS EMPRESAS PARAGUAYAS CONTRATISTAS DEL RUBRO ELECTRICO DEL AÑO 2014. Siendo las categorías A y B las empresas calificadas para la ejecución de los trabajos similares a los solicitados por la SAS. Aprovechamos esta ocasión para peticionar una prórroga de tres (03) días para la presentación de las ofertas.

Respuesta: Esta convocante aceptará como respaldo de experiencia el INFORME DE PRECALIDFICACIÓN OTORGADA POR LA ANDE A LAS EMPRESAS PARAGUAYAS CONTRATISTAS DEL RUBRO ELECTRICO DEL AÑO 2014, valorando que esta Precalificación verifica de manera eficiente la capacidad técnica para realizar las obras objeto del llamado, pudiendo los oferentes presentar documentación similar, siempre que la misma otorgue la capacidad técnica en relación a las obras solicitadas.

En el sentido de la prórroga de presentación de ofertas, esta convocante entiende que por tratarse de una Contratación Directa, que no refiere a obras de complejidad en absoluto, no procederá a postergar la fecha de presentación y apertura de ofertas previsto para el presente procedimiento de contratación.

Lic. Hugo F. Cantero L.
Responsable DUOC
Secretaría de Acción Social